

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
c/ Miguel Ángel, 11  
28010 – MADRID

Madrid, 10 de diciembre de 2010

Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por  
INVERGIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005,  
ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de  
referencia.

El día 2 de diciembre de 2010, el endeudamiento de SIGMA ACTIVA SICAV superaba  
el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó  
regularizado con fecha 09/12/10.

Atentamente,



INVERGIS GESTIÓN, S.A., SGIIC  
P.P.